



# REGLAMENTO

# PONIS

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

EDICIÓN 2026





## ÍNDICE

<b>I. GENERALIDADES.....</b>	<b>2</b>
2. ORGANIZACIÓN .....	2
3. MIEMBROS OFICIALES .....	2
4. PARTICIPACIÓN.....	3
5. CATEGORÍAS DE PONIS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS JINETES .....	4
6. INSCRIPCIONES .....	4
7. ASIGNACIONES Y GASTOS .....	5
8. ENTRENAMIENTO DE LOS PONIS .....	5
9. PELIGROSIDAD.....	5
10. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN .....	5
11. VESTIMENTA DE LOS JINETES.....	6
12. EQUIPO .....	6
13. PREMIOS Y TROFEOS .....	6
14. DESARROLLO GENERAL.....	7
<b>II. CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN CON PONIS.....</b>	<b>8</b>
15. PRUEBAS DE DOMA .....	8
16. PRUEBAS DE CROSS.....	9
17. PRUEBAS DE SALTO DE OBSTÁCULOS .....	10
<b>III. CAMPEONATO DE ANDALUCÍA SALTO DE OBSTÁCULOS CON PONIS.....</b>	<b>12</b>
18. PRUEBA DE TOMA DE CONTACTO DE SALTO.....	12
19. PRIMERA PRUEBA CALIFICATIVA .....	12
20. SEGUNDA PRUEBA CALIFICATIVA Y FINAL.....	14
21. CLASIFICACIÓN DEL CAMPEONATO.....	15
22. PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES INDIVIDUALES .....	15
<b>IV. CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE DOMA CLÁSICA CON PONIS .....</b>	<b>16</b>
23. DURACIÓN .....	16
24. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS.....	16
25. PRIMERA PRUEBA.....	16
26. SEGUNDA PRUEBA .....	17
27. CLASIFICACIONES PARA EL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE DOMA CLÁSICA INDIVIDUAL.....	17
<b>V. DISPOSICIÓN TRANSITORIA .....</b>	<b>18</b>



# I. GENERALIDADES

- 1.1 El Campeonato de Andalucía de Ponis se celebrará anualmente y bajo las modalidades de Concurso Completo de Equitación con Ponis, Saltos de Obstáculos con Ponis y Doma Clásica con Ponis.
- 1.2 Todas las situaciones no recogidas en el presente reglamento se regirán por el Reglamento de Equitación con Ponis, Reglamento de Saltos de Obstáculos, Reglamento de Doma Clásica, Reglamento para los Concursos Completos de Equitación (CCE) y el Reglamento Veterinario de la RFHE.  
  
En cuanto a las indemnizaciones de los oficiales del Campeonato, se tendrá en cuenta el ~~anexo I del~~ Reglamento General de la FAH-RFHE.
- 1.3 Las cuestiones disciplinarias y aquellas que afecten a las reglas del juego, se regirán por lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario de la FAH, y en su defecto, por la Ley 5/2016 de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y por el Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 1.4 Este Campeonato deberá desarrollarse preferentemente en pista al aire libre, tendrá una duración de hasta cuatro (4) días, cuando sea el mismo comité organizador quien organice las tres disciplinas en la misma fecha. Se escogerá una fecha para el mismo que no afecte la asistencia a colegios de los participantes.

## 2. ORGANIZACIÓN

- 2.1 Cada año la Federación Hípica Andaluza decidirá donde organiza el Campeonato de Andalucía de Ponis. También puede darse el caso de que el Campeonato de Andalucía de Ponis sea organizado por la Federación Andaluza de Hípica (FAH) en diferentes sedes en función de las distintas disciplinas Salto, Doma y Concurso Completo.
- 2.2 La ~~Federación Andaluza de Hípica~~FAH podrá enviar un Delegado Técnico con anterioridad a la celebración del Campeonato con la finalidad de supervisar las instalaciones para comprobar que existen unas condiciones mínimas necesarias desde un punto de vista deportivo que garanticen el normal desarrollo del Campeonato.

## 3. MIEMBROS OFICIALES

- 3.1 El Presidente del Jurado de cada una de las disciplinas del Campeonato, deberá ser Juez Nacional N2 o superior. El resto de los miembros del jurado, podrán ser jueces territoriales autonómicos.
- 3.2 La FAH podrá nombrar un Delegado Técnico, que tendrá las facultades, obligaciones y responsabilidades que figuran en los Artículos 148.2 y 149 apartados b), c), d), e), f) y g) del Reglamento General.



- 3.3 El Jefe de Pista de saltos, tanto del Campeonato de Saltos como en el de CCE deberá pertenecer a la lista de los Jefes de Pista Nacionales. Caso de que se nombre Auxiliar de Jefe de Pista deberá contar, como mínimo, con la titulación de Jefe de Pista ~~Territorial~~Autonómico.
- 3.4 El diseñador del Cross será de categoría Nacional y pertenecerá a la lista de diseñadores de Cross de la RFHE.
- 3.5 Sera obligatorio contar con un comisario para el correcto desarrollo del concurso.
- 3.6 El nombramiento de todos los Oficiales de la competición será competencia exclusiva del Comité Técnico de Jueces (CTJ) de la FAH.~~El personal oficial de todos los Campeonatos de Andalucía de Ponis será designado por la FAH.~~

## 4. PARTICIPACIÓN

- 4.1 El Campeonato de Andalucía estará reservado a participantes que estén en posesión de la Licencia Deportiva ~~Territorial~~Autonómica modalidad de competidor en vigor, emitida por la FAH y que no hayan participado en el campeonato equivalente fuera de Andalucía ese mismo año.

- 4.2 Será necesario estar en posesión de los siguientes galopes según las disciplinas:

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
CCE	3	4	4	5 CCE
Salto	3	3	4	5 Salto
Doma	3	3	4	5 Doma

- 4.3 La edad de los ponis será la siguiente;
- 4.3.1 Niños hasta los 10 años, podrán participar con ponis de 6 años o más años.
- 4.3.2 Niños a partir de los 10 años, podrán participar con ponis de 5 años o más.
- 4.4 El Campeonato estará reservado a ponis que se encuentren en posesión de la Licencia Anual Caballar emitida por la FAH, (LIC) o Pasaporte, TVD y vacunas obligatorias en vigor.
- 4.5 En cuanto a los certificados de medición y procedimientos de medición, se estará sujeto a lo establecido en el Reglamento de Ponis de la RFHE.
- 4.6 Los jinetes podrán participar dependiendo de la disciplina con ponis desde el 1 de enero del año que cumplen 6 años hasta el 31 de diciembre del año que cumplan los 16 años debiendo estar en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva ~~Territorial~~Autonómica, en la que deberá figurar el Galope correspondiente.



## 5. CATEGORÍAS DE PONIS Y

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS JINETES

5.1 En el mismo Campeonato se correrán las categorías que, de acuerdo con las que figuran en el Reglamento de Equitación de Ponis, la FAH considere que van a tener una participación adecuada con la importancia del Campeonato. Las categorías figurarán en el Avance de Programa del Campeonato.

5.2 Los jinetes podrán participar según su edad, con ponis de las categorías que corresponda, teniendo en cuenta que la edad del jinete se computará a partir del 1 de enero del año en que la cumpla y será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año: siguientes categorías:

Categorías	Doma	Salto	CCE
Ponis A	<u>6 a 11 años</u>	<u>6 a 10 años</u>	<u>6 a 10 años</u>
Ponis B	<u>8 a 13 años</u>	<u>8 a 12 años</u>	<u>8 a 12 años</u>
Ponis C	<u>9 a 16 años</u>	<u>9 a 16 años</u>	<u>10 a 14 años</u>
Ponis D	<u>10 a 16 años</u>	<u>10 a 16 años</u>	<u>12 a 16 años</u>

~~5.2.1 Ponis A: Desde el 1 de enero en que cumplan los seis años (6) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los diez (10) años de edad.~~

~~5.2.2 Ponis B: Desde el 1 de enero en que cumplan los ocho años (8) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los trece (13) años de edad.~~

~~5.2.3 Ponis C: Desde el 1 de enero en que cumplan los nueve años (9) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.~~

~~5.2.4 Ponis D: Desde el 1 de enero en que cumplan los diez años (10) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.~~

5.3 Se estará a lo dispuestos en los reglamentos de ponis de la RFHE. Si en el transcurso de la temporada, se produce la modificación de la edad, se cambiará de forma inmediata.

## 6. INSCRIPCIONES

6.1 Cada jinete podrá inscribir un máximo de dos (2) ponis por categoría, pudiendo obtener dos medallas dentro de esa misma categoría y un máximo de tres (3) en el Campeonato, ya sea para una disciplina, para dos o para tres.

6.2 Con carácter general, un mismo poni puede ser montado por dos participantes únicamente en las categorías "A" y "B", excepto en doma clásica en la que se permitirá que un pony pueda ser montado por dos participantes en las cuatro categorías "A", "B", "C" y "D".



- 6.3 Un mismo participante podrá optar a las tres disciplinas. Un mismo poni podrá participar en un máximo de dos disciplinas.
- 6.4 Si un poni compite con más de un jinete en una de las disciplinas, no se le permitirá tomar parte en otra disciplina distinta.
- 6.5 Si el Campeonato se realiza en distintas fechas para cada una de las tres disciplinas, un poni podrá participar en las tres disciplinas, manteniendo la limitación del apartado 6.2. Así mismo, cada jinete podrá inscribir un máximo de 3 ponis por Campeonato (Salto, Doma y CCE).

## 7. ASIGNACIONES Y GASTOS

- 7.1 La FAH, tomará a su cargo las asignaciones, gastos de viaje, manutención y alojamiento del Presidente y miembros del Jurado de Campo, del Jefe de Pista y demás personal oficial y auxiliar que contrate.

## 8. ENTRENAMIENTO DE LOS PONIS

- 8.1 Queda terminantemente prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio participante, trabaje montado en un poni que toma parte en el Campeonato a partir de las 18 horas de la víspera del comienzo de la competición y hasta finalización de esta. Excepto si se lleva al paso, sin estribos y con riendas largas.
- 8.2 Está permitido el trabajo a la cuerda (sin ningún tipo de riendas, ni Chambón) por otra persona que no sea el participante, bajo la supervisión del Comisario de la pista de ensayo.

## 9. PELIGROSIDAD

- 9.1 Si durante el calentamiento previo a la realización de una prueba o durante la misma, el Jurado de Campo o el Delegado de la FAH aprecia que la forma de conducirse de un jinete puede ser peligrosa para el mismo, para su propio poni o para otros jinetes, no se permitirá su participación en la competición.

## 10. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- 10.1 Además de las que figuran en los Reglamentos de las distintas Disciplinas son causas de eliminación en las pruebas de ponis:
  - 10.1.1 Llevar el barbuquejo del casco desabrochado y desoír la llamada de atención del Jurado de Campo para que lo abroche adecuadamente.



- 10.1.2 Proseguir o terminar un recorrido o represe con el barbiquejo desabrochado o sin casco.
- 10.1.3 Si durante el recorrido el participante pierde el casco, o el barbiquejo se desabrocha, deberá recuperarlo o abrocharlo. Por el hecho de pararse, o incluso echar el pie a tierra, no será penalizado, pero el cronómetro no se detendrá.
- 10.1.4 El participante que salte o intente saltar un obstáculo, o que pise la línea de llegada, sin casco, o con el barbiquejo incorrectamente ajustado, será eliminado.
- 10.1.5 Si el Jurado estima que el participante no estaba en condiciones de reajustar el barbuquejo antes de saltar el obstáculo, o la combinación de obstáculos, la eliminación quedará a criterio.

## 11. VESTIMENTA DE LOS JINETES

- 11.1 En lo relativo a la vestimenta de los jinetes y amazonas, se atenderá a lo establecido en los Reglamentos de Ponis de la RFHE.

## 12. EQUIPO

- 12.1 En lo relativo a las equipaciones y embocaduras autorizadas, se atenderá a lo establecido en los Reglamentos de Ponis de la RFHE.

## 13. PREMIOS Y TROFEOS

- 13.1 Está prohibido distribuir premios en metálico.
- 13.2 En todas las pruebas oficiales se distribuirá un premio, recuerdo o escarapela por cada tres (3) participantes o fracción de tres (3).
- 13.3 Será obligación de la sede donde se realiza el Campeonato, entregar unos premios a los tres primeros clasificados de cada categoría y en cada Campeonato, acorde a la importancia de estos, como por ejemplo monturas, cascos, etc.
- 13.4 Se entregarán las medallas ~~de oro, plata y bronce. Si hay tres participantes se entregarán las 3 medallas. Si hay dos participantes se entregaran el oro y la plata acorde al RG de la FAH.~~
- 13.5 Se podrán entregar todos los Premios adicionales que la Organización considere oportuno.



## 14. DESARROLLO GENERAL

- 14.1 En caso de celebrarse un Campeonato independiente por cada disciplina, tendrá una duración de dos (2) o tres (3) días.
- 14.2 Cuando incluya las tres disciplinas, tendrá una duración de cuatros (4) días, de acuerdo con el siguiente programa:

	1º día:	2º día:	3º día:	4º día:
CCE	Inspección Vet. Reunión Técnica	Prueba de Doma	Prueba de Salto Prueba de Cross	
Salto		Inspección Vet. Reunión Técnica	1ª Calificativa	2ª Calificativa y Final
Doma	Inspección Vet. Reunión Técnica	1ª Calificativa	2ª Calificativa y Final	

- 14.3 Todos los ponis participantes en el Campeonato deberán estar estabulados en el recinto del concurso, siendo motivo de descalificación sacar el poni fuera de este recinto, desde el momento en que se le realiza la primera inspección veterinaria a ese poni.



## II. CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN CON PONIS



14.4 El Campeonato Andalucía de CCE Ponis comprenderá tres (3) pruebas calificativas, y tendrá una duración mínima de 2 días y que se correrán en el siguiente orden:

14.4.1 Doma

14.4.2 Cross

14.4.3 Salto de Obstáculos

14.5 Si las circunstancias organizativas o climatológicas los requieren, podrá cambiarse el orden entre la prueba de Cross por la de Saltos de Obstáculos.

### 15. PRUEBAS DE DOMA

15.1 Son las primeras puntuables para los Campeonatos de CCE.

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
<b>Pista</b>	20 X 40	20 X 40	20 X 60	20 X 60
<b>Reprise</b>	2024 CCNP Ponis A	2024 CCNP Ponis B P2A	2024 CCN60/80	2024 CCN90/100 CCN60/80
<b>Distarse</b>	SI	NO	NO	NO
<b>Fusta 0,75 cm</b>	Autorizada	NO	NO	NO
<b>Espuelas</b>	Optativas	Optativas	Optativas	Optativas
<b>Punt. Máxima</b>	130	140	160	240

15.2 Las reprises de la prueba de Doma del Campeonato de Andalucía de Ponis CCE estarán sujetas a las posibles modificaciones de la RFHE. No obstante, se indicarán en el avance de programa del Campeonato.

#### 15.3 Eliminaciones

Si un participante es eliminado o no finaliza la reprise por cualquier causa, quedará descalificado del Campeonato Individual ~~y no puntuará para el de Equipos~~, pero podrá seguir compitiendo en las demás pruebas.

#### 15.4 Clasificación de la prueba

Se efectuará de acuerdo con la suma de las puntuaciones de los jueces, declarándose ganador al que obtenga mayor número de puntos.



### 15.5 Clasificación para el Campeonato de Andalucía de CCE

- 15.5.1 Han de sumarse las notas positivas de 0 a 10 atribuidas por cada juez a un participante por cada movimiento numerado de la reprise de doma, así como las notas de conjunto y descontarse los errores.
- 15.5.2 Se calcula entonces por cada juez, el porcentaje del máximo de notas positivas posibles obtenidas. El porcentaje se obtiene dividiendo la suma total de puntos del juez (menos los errores cometidos en la prueba) por la puntuación máxima de la prueba y luego, multiplicado por 100 y redondeando el resultado en dos dígitos decimales. Este resultado se muestra como nota individual para ese juez. (Redondear el resultado a dos decimales incluye que cualquier resultado de x.xx5 y superior se redondea hacia arriba y cualquier resultado menor de x.xx5 se redondea hacia abajo).
- 15.5.3 La media por competidor se obtiene de dividir la suma de los porcentajes de cada juez por el número de jueces, siempre redondeando el resultado con dos dígitos decimales.
- 15.5.4 Para convertir la media en puntos de penalización, ésta se debe sustraer de 100 redondeando el resultado final en un decimal. Este resultado final corresponde al número de puntos de penalidad de la prueba. (Redondear el resultado a 1 decimal incluye que cualquier resultado de x.x5 y superior se redondea hacia arriba y cualquier resultado menor de x.x5 se redondea hacia abajo. El cálculo se realizará de igual forma que en el Campeonato de España de Ponis CCE y se incluirá las mismas notas de conjunto etc.

## 16. PRUEBAS DE CROSS

16.1 Son las segundas pruebas puntuables para los Campeonatos de CCE.

### 16.2 Orden de salida

El mismo de las pruebas de Doma

### 16.3 Características

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
<b>Longitud Min-Max</b>	375/500	<del>700/875</del> <u>800/1000</u>	<del>900/1200</del> <u>1000/1300</u>	<del>1100/1800</del> <u>1300/2000</u>
<b>Velocidad</b>	250 m/m	350 m/m	400 m/m	450 m/m
<b>Nº obstáculos</b>	6-8	8-10	10-13	13-20
<b>Comb. Máxima</b>	2	2	3	4
<b>Altura Max. fija</b>	<del>0,35 m</del> <u>0,40 m</u>	<del>0,55 m</del> <u>0,60 m</u>	<del>0,75 m</del> <u>0,80 m</u>	<del>0,85 m</del> <u>0,90 m</u>
<b>Ancho Max. Zanja</b>	<del>0,40 m</del> <u>0,50 m</u>	<del>1,00 m</del> <u>1,20 m</u>	<del>1,50 m</del> <u>1,60 m</u>	1,80 m
<b>Salto al Agua</b>	NO	NO	opcional	opcional



16.4 Estas pruebas se realizarán sobre obstáculos fijos en terreno poco ondulado. Se recomienda contar con el mayor número de opciones posibles, preferentemente en terrenollano.

#### 16.5 Penalizaciones

Se aplicará la tabla de penalizaciones que figura en el Anexo A-6 del Reglamento de Ponis.

#### 16.6 Eliminaciones

Si un participante no termina su recorrido por cualquier motivo, podrá tomar parte en la prueba de Salto de Obstáculos, pero no se clasificará en el Campeonato Individual ni puntuará para su equipo.

El Jurado podrá eliminar de esta prueba a cualquier participante que considere no tiene suficiente control de su poni (peligrosidad).

#### 16.7 Clasificación de la prueba

El ganador será aquel que tenga menos puntos de penalización. En caso de empate, este se resolverá a favor del que se aproxime más al tiempo óptimo.

#### 16.8 Clasificaciones del Campeonato de Andalucía de CCE

Los puntos de penalización de estas pruebas se acumularán a los de las pruebas de Doma a efectos de las clasificaciones Individuales ~~y por Equipos~~.

## 17. PRUEBAS DE SALTO DE OBSTÁCULOS

17.1 Son las últimas para las clasificaciones del Campeonato de CCE.

#### 17.2 Orden de salida

El orden de salida será el inverso a la clasificación después de sumados los puntos de las pruebas de Doma y Cross.

#### 17.3 Características

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
<b>Baremo</b>	A.S.C.	A.S.C.	A.S.C.	A.S.C.
<b>Velocidad</b>	250 m/m	<del>275 m/m</del> <u>300 m/m</u>	<del>300 m/m</del> <u>325 m/m</u>	<del>325 m/m</del> <u>350 m/m</u>
<b>Nº Obstáculos/ Esfuerzos</b>	7-9	9-10	10-11	10-11
<b>Altura</b>	<del>0,45 m.</del> <u>0,50 m</u>	<del>0,65 m</del> <u>0,75 m</u>	<del>0,80 m.</del> <u>0,85 m</u>	0,95 m.
<b>Fondo máximo</b>	<del>0,40 m.</del> <u>0,50 m</u>	<del>0,60 m.</del> <u>0,85 m</u>	<del>0,80 m.</del> <u>1,00 m</u>	<del>0,90 m.</del> <u>1,20 m</u>
<b>Triple Barra</b>	NO	<del>0,80 m.</del> <u>NO</u>	<del>0,90 m.</del> <u>1'10 m</u>	<del>1,00 m.</del> <u>1,20 m</u>
<b>Combinaciones</b>	1 doble	1 doble	1 doble	<del>2 dobles</del> <u>1 doblñe</u>
<b>Ria</b>	NO	NO	NO	NO



#### **17.4 Penalizaciones**

Se aplicará la tabla de penalizaciones que figura en el Reglamento de CCE de la RFHE.

#### **17.5 Clasificaciones de los Campeonatos de CCE**

Terminadas las pruebas anteriores, se establecerá la clasificación final del Campeonato de CCE Individuales sumándose los resultados a los puntos de penalización acumulados en las pruebas de Doma y Cross.

Un participante eliminado en alguna de las tres pruebas (Doma, Cross y Salto), no podrá clasificarse individualmente ni sumar puntos para su equipo.

#### **17.6 Clasificaciones Individuales**

Serán ganadores Individuales de los Campeonatos de CCE en cada categoría de ponis aquellos que totalicen menor número de puntos de penalización.

En caso de empate se resolverá de acuerdo con lo establecido en el Art.502.2.2 del Reglamento de CCE.

#### **17.7 Proclamación de Campeones de CCE**

Finalizadas las pruebas de Salto de Obstáculos de CCE, serán proclamados los siguientes Campeones:

Campeones de Andalucía Individual de CCE (por cada categoría ponis, A, B, C y D).



### III. CAMPEONATO DE ANDALUCÍA SALTO DE OBSTÁCULOS CON PONIS



#### 18. PRUEBA DE TOMA DE CONTACTO DE SALTO

- 18.1 Las pruebas de toma de contacto de Salto de Obstáculos se correrán de acuerdo con las características siguientes:

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
<b>Baremo</b>	ASC	ASC	ASC	ASC
<b>Velocidad</b>	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
<b>Nº Obstáculos</b>	7 a 9	9 a 11	10 a 12	10 a 12
<b>Altura</b>	0,45 m	0,70 m	0,90 m	1,00 m
<b>Fondo</b>	0,45 m	0,70 m	0,80 m	0,90 m
<b>Triple Barra</b>	---	---	0,95 m	1,00 m
<b>Combinaciones</b>	1 doble	1 doble	1 -2 dobles	2 dobles
<b>Ria</b>	NO	NO	OPTATIVA	OPTATIVA

- 18.2 El Orden de salida se efectuará por sorteo.

#### 19. PRIMERA PRUEBA CALIFICATIVA

- 19.1 Se correrán en dos mangas iguales.
- 19.2 El baremo será A.C.C en la primera manga y A.S.C en la segunda.
- 19.3 Clasificación de la prueba del día. Por la suma de puntos de penalizaciones de las dos mangas y el tiempo de la primera manga.
- 19.4 **Primera Manga**
- 19.4.1 El orden de salida para esta manga será por sorteo.

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
<b>Baremo</b>	<u>A.C.C</u>	<u>A.C.C</u>	<u>A.C.C</u>	<u>A.C.C</u>
<b>Velocidad</b>	<u>230 m/m</u>	<u>275 m/m</u>	<u>300 m/m</u>	<u>325 m/m</u>
<b>Nº Obstáculos</b>	<u>10</u>	<u>9 - 11</u>	<u>10 - 13</u>	<u>10-13</u>
<b>Altura</b>	<u>0,50 m</u>	<u>0,75 m</u>	<u>0,95 m</u>	<u>1,05 m</u>
<b>Fondo</b>	<u>0,50 m</u>	<u>0,80 m</u>	<u>0,90 m</u>	<u>1,10 m</u>
<b>Triple Barra</b>			<u>1,15 m</u>	<u>1,20 m</u>
<b>Combinaciones</b>	<u>1 doble</u>	<u>1 doble</u>	<u>*</u>	<u>*</u>
<b>Ria</b>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	<u>OPTATIVA</u>	<u>OPTATIVA</u>

\*dos o tres combinaciones (dos dobles, un doble y un triple o tres dobles)



19.4.2 Los eliminados o retirados en la primera manga, saldrán a la segunda manga con una penalización de 20 puntos más, que él que más puntos haya penalizado en el recorrido. Si el propio participante ha incurrido en el mayor número de faltas hasta el momento de su eliminación o retirada, le serán agregados 20 puntos a su propio resultado.

## 19.5 Segunda Manga

19.5.1 El orden de salida para esta segunda manga será el inverso a la clasificación de la primera manga (solo puntos). En caso de igualdad a puntos se mantendrá el orden de la primera manga.

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
<b>Baremo</b>	<u>A.S.C</u>	<u>A.S.C</u>	<u>A.S.C</u>	<u>A.S.C</u>
<b>Velocidad</b>	<u>250 m/m</u>	<u>275 m/m</u>	<u>300 m/m</u>	<u>325 m/m</u>
<b>Nº Obstáculos</b>	<u>10</u>	<u>9 - 11</u>	<u>10 – 13</u>	<u>10-13</u>
<b>Altura</b>	<u>0,55 m</u>	<u>0,80 m</u>	<u>1,00 m</u>	<u>1,10 m</u>
<b>Fondo</b>	<u>0,55 m</u>	<u>0,80 m</u>	<u>1,00 m</u>	<u>1,10 m</u>
<b>Triple Barra</b>	<u>0,60 m</u>	<u>0,85 m</u>	<u>1,00 m</u>	<u>1,10 m</u>
<b>Combinaciones</b>	<u>1 doble</u>	<u>1 doble</u>	<u>*</u>	<u>*</u>
<b>Ria</b>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	<u>OPTATIVA</u>	<u>OPTATIVA</u>

\*dos o tres combinaciones (dos dobles, un doble y un triple o tres dobles)

19.5.2 Los eliminados o retirados en la segunda manga no tomaran parte en la segunda calificativa, ni clasificaran en el campeonato.

~~Se correrá en una sola manga.~~

~~El orden de salida será por sorteo.~~

~~Si algún participante es eliminado o no termina su recorrido por cualquier causa su penalización será de 20 puntos más, que él que más puntos haya penalizado en el recorrido.~~

~~Si el propio participante ha incurrido en el mayor número de faltas hasta el momento de su eliminación o retirada, le serán agregados 20 puntos a su propio resultado.~~

	Poni-A	Poni-B	Poni-C	Poni-D
<b>Baremo</b>	<u>A.C.C</u>	<u>A.C.C</u>	<u>A.C.C</u>	<u>A.C.C</u>
<b>Velocidad</b>	<u>230 m/m</u>	<u>275 m/m</u>	<u>300 m/m</u>	<u>325 m/m</u>
<b>Nº Obstáculos</b>	<u>7 a 10</u>	<u>9 a 11</u>	<u>10 a 13</u>	<u>10 a 13</u>
<b>Altura</b>	<u>0,50 m</u>	<u>0,75 m</u>	<u>0,95 m</u>	<u>1,05 m</u>
<b>Fondo</b>	<u>0,50 m</u>	<u>0,70 m</u>	<u>0,90 m</u>	<u>1,00 m</u>
<b>Triple Barra</b>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	<u>0,90 m</u>	<u>1,00 m</u>
<b>Combinaciones</b>	<u>1 doble</u>	<u>1 doble</u>	<u>*</u>	<u>*</u>
<b>Ria</b>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	<u>OPTATIVA</u>	<u>OPTATIVA</u>

~~\*Una, dos o tres combinaciones (un doble, dos dobles, un doble y un Triple o tres dobles)~~



## 20. SEGUNDA PRUEBA CALIFICATIVA Y FINAL

- 20.1 Se correrán en una sola Manga A.C.C.
- 20.2 El orden de salida será el inverso a la clasificación del Campeonato, acumulando los puntos de la suma de las dos mangas de la primera calificativa.
- 20.3 El tiempo se utilizará exclusivamente para la prueba del día.

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
<b>Baremo</b>	<u>A.C.C</u>	<u>A.C.C</u>	<u>A.C.C</u>	<u>A.C.C</u>
<b>Velocidad</b>	<u>250 m/m</u>	<u>275 m/m</u>	<u>300 m/m</u>	<u>325 m/m</u>
<b>Nº Obstáculos</b>	<u>10</u>	<u>9 - 11</u>	<u>10 - 13</u>	<u>10-13</u>
<b>Altura</b>	<u>0,55 m</u>	<u>0,80 m</u>	<u>1,00 m</u>	<u>1,10 m</u>
<b>Fondo</b>	<u>0,55 m</u>	<u>0,80 m</u>	<u>1,00 m</u>	<u>1,10 m</u>
<b>Triple Barra</b>	<u>0,60 m</u>	<u>0,85 m</u>	<u>1,00 m</u>	<u>1,10 m</u>
<b>Combinaciones</b>	<u>1 doble</u>	<u>1 doble</u>	<u>*</u>	<u>*</u>
<b>Ria</b>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	<u>OPTATIVA</u>	<u>OPTATIVA</u>

\*dos o tres combinaciones (dos dobles, un doble y un triple o tres dobles)

- 20.4 ~~Se correrán en dos mangas iguales en cuanto al recorrido y a las condiciones técnicas, el baremo será A.C.C en la primera manga y A.S.C en la segunda.~~
- 20.5 ~~Los eliminados o retirados en la primera manga no tomaran parte en la segunda, ni clasificaran en el campeonato.~~

### 20.6 Primera Manga

	Poni-A	Poni-B	Poni-C	Poni-D
<b>Baremo</b>	<u>A.C.C/A.S.C</u>	<u>A.C.C/A.S.C</u>	<u>A.C.C/A.S.C</u>	<u>A.C.C/A.S.C</u>
<b>Velocidad</b>	<u>250 m/m</u>	<u>275 m/m</u>	<u>300 m/m</u>	<u>325 m/m</u>
<b>Nº Obstáculos</b>	<u>10</u>	<u>9 - 11</u>	<u>10 - 13</u>	<u>10-13</u>
<b>Altura</b>	<u>0,55 m</u>	<u>0,80 m</u>	<u>1,00 m</u>	<u>1,10 m</u>
<b>Fondo</b>	<u>0,55 m</u>	<u>0,80 m</u>	<u>1,00 m</u>	<u>1,10 m</u>
<b>Triple Barra</b>	<u>0,60 m</u>	<u>0,85 m</u>	<u>1,00 m</u>	<u>1,10 m</u>
<b>Combinaciones</b>	<u>1 doble</u>	<u>1 doble</u>	<u>*</u>	<u>*</u>
<b>Ria</b>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	<u>OPTATIVA</u>	<u>OPTATIVA</u>

\*dos o tres combinaciones (dos dobles, un doble y un triple o tres dobles)

- 20.6.1 ~~El orden de salida para esta manga será por sorteo.~~
- 20.6.2 ~~Para la clasificación de la prueba del día a se tomará el tiempo de la primera manga.~~

### 20.7 Segunda Manga

- 20.7.1 ~~El orden de salida para esta segunda manga será el inverso a la clasificación del Campeonato al final de la primera manga, acumulando los puntos de esta y de la primera prueba calificativa.~~



~~20.8 Los ex aequo para algún puesto mantendrán el orden de la primera manga. Pasan a la segunda manga todos los participantes excepto los eliminados o retirados en la primera manga.~~

## ~~CLASIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS~~

~~Por la suma de puntos de penalizaciones de las dos mangas y el tiempo de la primera manga. No habrá desempate para la clasificación de la prueba.~~

~~Trofeos, se atenderán a lo especificado en el Artículo 17 del Reglamento de la Equitación con Ponis.~~

## 21. CLASIFICACIÓN DEL CAMPEONATO

- 21.1 Por la suma de puntos de penalización de las dos pruebas calificativas (tres recorridos).
- 21.2 En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos (Medallas), éste se resolverá mediante un desempate al cronometro, sobre 6 obstáculos, ~~uno de ellos doble, a la altura máxima de la 2ª manga de la prueba final.~~

## 22. PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES INDIVIDUALES

- 22.1 Los ganadores de cada una de las categorías serán proclamados Campeones de Andalucía de Saltos Obstáculos de ponis categoría A, B, C y D.



## IV. CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE DOMA CLÁSICA CON PONIS



Para tomar parte en estos Campeonatos de Doma Clásica se podrá inscribir un PONI distinto al que compita en las otras disciplinas (ver Artículo 4 y 6).

### 23. DURACIÓN

- 23.1 Estos Campeonatos tendrán dos días de duración con cuatro pruebas diarias, una por cada categoría de ponis A, B, C y D.

### 24. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS

- 24.1 Han de sumarse las notas positivas de 0 a 10 atribuidas por cada juez a un participante por cada movimiento numerado de la reprise de doma, así como las notas de conjunto y descontarse los errores.
- 24.2 Se calcula entonces por cada juez, el porcentaje del máximo de notas positivas posibles obtenidas. El porcentaje se obtiene dividiendo la suma total de puntos del juez (menos los errores cometidos en la prueba) por la puntuación máxima de la prueba y luego, multiplicado por 100 y redondeando el resultado en tres dígitos decimales. Este resultado se muestra como nota individual para ese juez. (Redondear el resultado a tres decimales)
- 24.3 La media por competidor se obtiene de dividir la suma de los porcentajes de cada juez por el número de jueces, siempre redondeando el resultado con tres dígitos decimales.

### 25. PRIMERA PRUEBA

- 25.1 Primera calificativa Individual. Orden de salida por sorteo.

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
<b>Pista</b>	20 X 40	20 X 60	20 X 60	20 X 60
<b>Reprise</b>	Ponis A Preliminar Equipos	Ponis-B Preliminar Alevín Equipos	Ponis-C Preliminar Infantil Equipos*	Ponis-D Preliminar Ponis Equipos
<b>Dictarse</b>	Si	NO	NO	NO
<b>Fusta</b>	Si	NO	NO	NO
<b>Espuela</b>	Optativas	Optativas	Optativas	Optativas



## 26. SEGUNDA PRUEBA

26.1 Esta Prueba es ~~a la vez el Campeonato de Andalucía por equipos y~~ la segunda calificativa individual.

26.2 El orden de salida será por sorteo.

	Poni A	Poni B	Poni C	Poni D
Pista	20 X 40	20 X 60	20 X 60	20 X 60
Reprise	Ponis A Individual	Ponis B Equipos <i>Alevín Individual</i>	Ponis C Equipos <i>Infantil Individual*</i>	Ponis D Equipos <i>Ponis Individual</i>
Dictarse	Si	NO	NO	NO
Fusta	Si	NO	NO	NO
Espuela	Optativas	Optativas	Optativas	Optativas

26.3 La Reprise Infantiles Equipos / Infantiles Individual se juzgará solo la parte técnica (no calidad), añadiendo al final de esta una nota de conjunto (Impresión General) que será coeficiente 2.

26.4 Las reprises del Campeonato de Andalucía de Ponis Doma estarán sujetas a las posibles modificaciones de la RFHE. No obstante, se indicarán en el avance de programa del Campeonato.

## 27. CLASIFICACIONES PARA EL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE DOMA CLÁSICA INDIVIDUAL

27.1 Será vencedor el participante que haya obtenido la puntuación más elevada, expresada en %, sumando las de todos los jueces, una vez deducidos las penalizaciones si las hubiera. En caso de igualdad para algún puesto los empatados decidirá la mediana y en caso de persistir el empate serán declarados ex-aequos.

27.2 Estas puntuaciones se acumularán para el cómputo de los Campeonatos Individuales.



## V. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Si en el transcurso del año, la RFHE realizase algún cambio en el reglamento nacional de esta disciplina o en cualquier otro reglamento que pudiese afectar a las normas de la competición que en el presente reglamento se reflejan, como cambios en las pruebas, galopes, edades de caballos, jinetes, etc. dicho cambio será sometido a estudio por la Junta Directiva de la FAH para poder modificarlo en el presente reglamento, sin necesidad de tener que aprobarlo nuevamente por la Asamblea de la FAH.

